

**DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL TRAMITE
DE AUTORIZACION DE TRABAJO A ADOLESCENTES
EN EDAD PERMITIDA PARA TRABAJAR**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2011-2017

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

Acta de Nacimiento (fotocopia)

Consentimiento del padre o tutor para el tramite de autorización de la o el adolescente, en original, misma firma de la credencial de elector

Fotocopia credencial de elector (de la persona que firme autorización padre , madre o tutor)

Constancia de estudios (fotocopia vigente del ciclo escolar y/o si ya no estudia certificado de secundaria como lo marca la Ley Federal del Trabajo)

Constancia del Centro de Trabajo de la o el adolescente en edad permitida para trabajar, en original
dos fotografías (recientes)

Haber cumplido 15 años de edad

Certificado médico (fotocopia con vigencia no mayor de 6 meses) emitida por cualquier médico o Institución de salud

El Tramite es gratuito

Orientación e Información

Manuel J. Clouthier # 263-A Local Z-05 plaza Tangamanga, teléfonos (444)826-46-09 y (444)826-46-00 extensión 105
Horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas www.stps.slp.gob.mx